

que ha Copreavado y se le concede Licencia
para su Ejecucion, que entendido por esta dha
Ciudad = Acorde Informen los Señores Comisarios
de Obras publicas y fecho se traia para su
Resolucion

Pleito sobre
el nuevo Impues
to en los Granos

En este Ayuntamiento el Sr. D. Joseph Gar
cia Sarmiento Dip. que Constante hera desta
Ciudad el gravisimo Perjuicio que este Comur
co experimentava con la Retardacion de no po
nerse en practica la Pueba mandada
hacer por el Real Consejo de Hacienda en la
Instancia pendiente que sigue en aquel Tribu
nal sobre la nueva Imposicion de Derecho
en las Especies de Granos que Sr. Francisco de
Suñer Admin.ª havia conseguido se ordena
los Señores Directores suponiendo haver sido
cobrado lo no percivido hasta à hora; Y hallan
dose detenida dha Pueba por haverse Co
metido a uno de los Señores Alcaldes mayores
de la Ciudad de Murcia Sr. Pedro Matheon Pa
rera y haver fallecido este, y los graves dispen
dios que se originan alos Propios pudiendose estos
Remediar por medio de nueva sollicitud en
dho Real Tribunal, suplicandole se sirva
mandar entender en dha Pueba la Real
Justicia de esta Ciudad quien practique lo
pedido y conredido para el Claro Derecho q.


